

Accidente 1349

Fecha: 17 de julio de 2004 Lugar del suceso: Algarrobo				Hora Local: 11:30 horas Región: Quinta
Marca y modelo de la aeronave: Cessna 172N				Año de fabricación: 1980
Número de motores / marca y modelo: 1 – Lycoming – O-320-HZAD				Daños a la aeronave: Mayores
Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros	Piloto al mando (tipo licencia): Piloto Privado de Avión Edad: 76 años
Mortales	1	-	-	
Graves	-	1	-	
Leves/Ninguna	-	-	-	
Experiencia de Vuelo del Piloto al mando Total horas de vuelo: 370:14 horas Total horas de vuelo en el material: 41:14 horas				Tipo de Operación: Aviación General Fase de la Operación: Durante fase de aterrizaje

Reseña del vuelo

El día 17 de julio de 2004, despegó desde el aeródromo “Eulogio Sánchez” alrededor de las 11:40 HL, la aeronave Cessna 172 N, al mando de un piloto privado de avión, con destino al aeródromo “San Gerónimo” de Algarrobo, arribando a su destino a las 12:30 H.L.

De acuerdo a los antecedentes entregados por 2 testigos del hecho (ambos pilotos de ultralivianos), la aeronave realizó una primera pasada baja rasante, frustrando el aterrizaje para luego de un viraje, incorporarse a un circuito amplio a la pista 26.

Asimismo, estos testigos señalaron que la aeronave realizó una segunda pasada en un vuelo a muy baja altitud (1 a 1,5 mts.), paralelo a la pista y a velocidad mayor que la normal para aterrizar.

La aeronave cruzó el umbral oeste de la pista sin tomar contacto con ella, logrando colocar por unos pocos metros la rueda derecha del tren de aterrizaje en un terreno relativamente plano, que se extiende después del final de la pista, pero sin potencia en el motor.

De acuerdo a la versión de los testigos, al terminarse el terreno y a la cuadra del hangar ubicado al final del predio, el piloto inició una montada muy pronunciada y sin potencia, lo que provocó que se estrellara contra dos árboles (eucaliptos) de aproximadamente 35 metros de altura, ubicados fuera de los límites del aeródromo, pasando el fuselaje en medio de ellos y golpeando con las alas las ramas a pocos metros antes de la cúspide de estos. Posteriormente quebró una rama de unos 15 cms. de diámetro con el borde de ataque del ala derecha, que hizo que la aeronave, en esos instantes con poca velocidad para maniobrar, realizara un giro violento a la derecha en 180 grados, cayendo sobre unos arbustos en la ladera de una quebrada de unos 40 metros de profundidad ubicada a continuación de los árboles.

La aeronave sufrió daños importantes en su estructura y el piloto impactó con su cabeza el tablero de instrumentos a la altura del costado izquierdo del panel del copiloto, lo que protegió del impacto a la pasajera, que iba en el asiento delantero derecho, quien resultó con heridas de gravedad pero sin peligro de muerte.

El piloto, como resultado de este accidente y según lo manifestado en el protocolo de autopsia, "resultó fallecido en el lugar, debido a un politraumatismo severo, todas lesiones compatibles con la caída en el accidente aéreo."

Conclusiones

- El piloto (QEPD) tenía su licencia vigente y válida para desempeñarse como piloto al mando de la aeronave siniestrada, contaba al momento del accidente con 76 años de edad.
- De acuerdo a los antecedentes reunidos en la investigación, en este accidente se descartan los factores mecánicos o relativos a la aeronavegabilidad de la aeronave.
- El piloto no conocía el aeródromo "San Gerónimo" de Algarrobo y era el primer aterrizaje que realizaba en el lugar.

- El piloto realizó una aproximación con una velocidad mayor de la requerida y no aplicó las técnicas adecuadas para un aterrizaje corto, lo que llevó a quedar nuevamente largo en su segunda aproximación para aterrizar, no reaccionando con la anticipación requerida y tampoco ejecutando una frustrada en momentos en que se encontraba fuera de los límites de la pista, intentando concluir el aterrizaje.
- Probablemente, al percatarse que no pudo detener la aeronave en el remanente de terreno que le quedaba, inició una montada sin potencia y con un excesivo ángulo de ataque; impactando la aeronave con las alas a los únicos dos árboles ubicados al final del predio, quebrando varias de las ramas de sus cúspides y cayendo sin control en la ladera de una quebrada que se ubicaba a continuación de los árboles.
- Las condiciones meteorológicas no influyeron en el accidente.

Causa del accidente

La causa más probable del accidente, fue la aplicación de una deficiente técnica en un aterrizaje corto, agravada por una tardía reacción en la aplicación de la frustrada, que llevó a la aeronave a impactar dos árboles ubicados fuera de los límites del aeródromo, perdiendo el control de ésta y cayendo en la ladera de una quebrada.

Factores Contribuyentes

Contribuyó al accidente lo siguiente:

- Desconocimiento por parte del piloto de las características del aeródromo “San Gerónimo” de Algarrobo.
- Falta de entrenamiento del piloto y aplicación de inadecuadas técnicas en aterrizaje corto.
- Inadecuada decisión por parte del piloto de insistir en el intento de aterrizar.

Recomendaciones

- Se recomienda hacer un estudio para evaluar la capacidad psicofísica operativa de los pilotos privados que sean propietarios de aeronaves y/o vuelen aeronaves particulares, considerando la edad, capacidad física y mantención de eficiencia necesarias para renovar la licencia de vuelo, tendiente a establecer si la reglamentación cumple con las actuales exigencias aeronáuticas
- Deberá disponer que el Subdepartamento PREVAC difunda las causas y consecuencias de este accidente en exposiciones y seminarios de prevención de accidentes de aviación.

